

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.



CÓMO SE ESCRIBE LA HISTORIA

La Agencia Fabra trasmitió estos telegramas, que *El Imparcial* de Madrid publicó unidos y en lugar de preferencia, para que se diese más importancia á la noticia:

«PARIS, 1.º.—*El Universo* publica hoy una carta del Cardenal Langenieux al ministro del Interior, Sr. Ribot, negando en ella las afirmaciones hechas por este último en la Cámara respecto á que el Papa haya aprobado la carta-circular que el ministro de Justicia, Sr. Fallieres, dirigió á los Obispos franceses pidiendo que se abstuviesen de organizar peregrinaciones á Roma.

«PARIS, 1.º.—Una nota del ministro de Negocios extranjeros, contestando á la carta del Cardenal Langenieux, publicada ayer en el periódico *El Universo*, declara que las afirmaciones hechas en la Cámara por el Sr. Ribot, se hallaban fundadas en el despacho del embajador de Francia en el Vaticano. *El Observador Romano*, órgano de las aspiraciones del Pontificado, aproba por otra parte la circular de M. Fallieres.»

¡Así se escribe la historia!

Lo que hay es que el gobierno francés no acierta á idear defensa ni á decir palabra que no sea al momento desmentida.

No sabiendo por donde salir, monsieur Ribot, en su discurso del 26 de Octubre en la Cámara de diputados, afirmó terminantemente que el Papa mismo, dirigiéndose á los peregrinos y al Cardenal Langenieux, había justificado la famosa circular de su compañero monsieur Fallieres al Episcopado francés.

Y el Cardenal Langenieux le desmintió públicamente en estos términos:

«Reims, 30 de Octubre de 1891.

«Excelentísimo señor ministro de Negocios extranjeros, París.

«Señor ministro:

«Al volver de Roma leo, con asombro, en el discurso que pronunció Vd. el 26 del corriente en la Cámara de diputados, las siguientes palabras, relativas á la impresión producida en Roma por la circular de monsieur Fallieres, fecha el 4 de Octubre á los Obispos franceses:

«Puedo añadir que el mismo Padre Santo, dirigiéndose el día siguiente á los peregrinos y al Cardenal Langenieux, declaró que la medida tomada por el gobierno francés, estaba muy justificada por lo que había acaecido.

«Hé aquí el juicio que se ha formado en la misma corte del Vaticano.»

«Siento tener que decir á Vd., señor ministro, que ha sido Vd. mal informado. El Padre Santo no ha usado, ni con los peregrinos ni conmigo, el lenguaje que Vd. le atribuye. Si se ha dignado dar en su aprobación á la medida que yo tomé, el 3 de Octubre, de suspender la continuación de las romerías, no me ha dicho una palabra que pueda parecer que justifica, de ninguna manera, el acto del gobierno que tan profundamente ha herido al Episcopado francés.

«No llevará Vd. á mal, señor ministro, que, dadas las circunstancias, haga pública esta rectificación.

«Reciba Vd., etc.

† B. M. Cardenal LANGENIEUX.

«Arzobispo de Reims.»

Si cogido el ministro en equivocación flagrante por el Cardenal Langenieux, cuyo testimonio él mismo invocó, y no sabiendo ya á qué cogerse, publicó, en efecto, una nota invocando el testimonio de *L'Osservatore Romano* no ha hecho sino repetir el párrafo de su discurso en que invocaba el testimonio de este periódico, después de invocar el del Cardenal Langenieux, para tapar la boca del

conde de Mun y de los demás diputados que le interpelaban, con la supuesta aprobación del Papa.

Pero el testimonio de *L'Osservatore Romano* no significaría más que su juicio propio, y de ningún modo podría invalidar el del Cardenal Langenieux. Ni *L'Osservatore Romano* es órgano oficial ni autorizado del Vaticano, ni sus juicios son inapelables ni incorregibles. Al comenzarse á hablar de estos asuntos padeció la equivocación lamentable de tener por imprudente el *viva* al Papa que sirvió de pretexto al motín de la canalla romana contra los peregrinos franceses, y á los pocos días, con sinceridad que le honraba, hubo de rectificar su errado juicio y declarar que se había equivocado.

Y una cosa semejante, aunque no igual, le ha sucedido en este otro caso. Parece ser que cuando no conocía el texto de la circular de M. Fallieres sino por un extracto telegráfico de la Agencia Stefani, *L'Osservatore* había dicho algo de que se pudo deducir el reconocimiento de que la circular había sido necesaria. En todo caso este hubiera sido un juicio particular de *L'Osservatore*, sin ningún género de autoridad y explicable por el afán constante que pone dicho periódico en suavizarlo todo y exagerar los tonos de la paz y la prudencia, como ahora se dice.

Pero en cuanto *L'Osservatore* conoció los términos de la circular, no tuvo más remedio que rectificar, ó á lo menos, explicar su primer juicio, y decir:

«Si hubiésemos conocido estos términos, jamás hubiéramos podido admitir que el gobierno francés hubiese que tomar necesariamente decisión semejante.

«Por lo demás, nosotros nos referíamos á la decisión preventivamente tomada por la dirección de la romería de suspender la llegada de peregrinos á Roma; y así es, que no podíamos referirnos sino á los motivos alegados en el telegrama, expedido en Francia con ese objeto por la misma dirección.»

Esto dijo *L'Osservatore*, contestando y desmintiendo la cita del ministro.

Y si el ministro pone más testigos, más rectificaciones habría tenido.

¡Mala mano tiene para invocar testimonios!

Lo que no comprendemos es que, después de estos terminantes mentís, haya publicado el ministro una nota, como dice la Agencia Fabra, para producir los testimonios desmentidos.

Y es tanto más de extrañar, cuanto que la rectificación de *L'Osservatore Romano* con que M. Ribot pretende contestar á la carta del Cardenal Langenieux que publicó *L'Univers* del día 1.º, se publicó traducida en *L'Univers* del mismo día 1.º á continuación de la carta del Cardenal Langenieux.

De manera que, aunque M. Ribot no hubiese visto *L'Osservatore*, en *L'Univers* habría visto, al pie del mentís del Cardenal, la rectificación de *L'Osservatore*.

Por donde se infiere que no hay tal nota; sino que la Agencia Fabra, viendo cogido al ministro, convirtió en nota de contestación el párrafo contestado del discurso, para que el ánimo de sus lectores quede persuadido, ó por lo menos dudoso, de que M. Ribot tuvo algo que contestar á la carta incontestable del Cardenal Langenieux.

En suma, que es lo que importa: no es verdad, sino completamente falso, que el Papa haya aprobado, disculpado, ni nada que á eso se parezca, la circular de M. Fallieres ni la conducta del gobierno de la república francesa.

CHILE Y LOS ESTADOS-UNIDOS

Para completar las noticias que tenemos publicadas, relativas á la cuestión pendiente entre Chile y los Estados-Unidos, reproducimos á continuación el siguiente telegrama que leemos en un periódico de Madrid:

«Londres.—El corresponsal especial de *The Times* en Valparaíso, telegrafía extensas noticias acerca del conflicto entre la república de Chile y la de los Estados-Unidos.

«Confirma en todas sus partes el rumor de que la escuadra norte americana desempeñó oficios de espía durante la última guerra civil chilena, con objeto de facilitar informaciones al dictador Balmaceda y al representante del gobierno de Washington, M. Patrick Egan.

«Tanto los buques de guerra de los Estados-Unidos, como los funcionarios de esta república, prestaron eficazísimo auxilio á la causa de la crueldad y de la opresión, porque M. Egan, cuya intimidad con D. Manuel Balmaceda está confirmada oficialmente, los engañó sin consideración alguna y prescindiendo de los deberes que su cargo, como diplomático, le imponían.

Todas las informaciones recogidas patentizan que el almirante Brown, jefe de la escuadrilla norte-americana, dió á los generales del dictador Balmaceda cuenta detallada de la visita hecha por aquel á la bahía de Quintero, cuando llegaron á ella las fuerzas congresistas para emprender las operaciones que, iniciadas el 20 de Agosto con el desembarco, terminaron con la victoria de Placilla el día 28 del citado mes.

«El corresponsal de *The Times* tiene en su poder un telegrama en que el almirante norte-americano anunció que se elevaba á 9,000 el número total de los combatientes congresistas.

«Dicho telegrama era el complemento de otro publicado oportunamente, en el cual se anunciaba que el ejército congresista no podría reembarcarse en caso de ser vencido.

«Carece de fundamento la noticia de que acompañó un oficial británico al almirante Brown en la excursión de éste á la bahía de Quintero. Los comandantes de todas las escuadrillas extranjeras se negaron á secundar, y áun censuraron, los procedimientos del almirante norte-americano.

«Una carta que cierto oficial congresista encomendó á un marino norte-americano para que la entregase á la familia de aquél, que residía en Coquimbo, no llegó á manos de ésta y fué hallada después abierta en el cuartel general de Balmaceda.

«El cable telegráfico submarino fué cortado en Iquique por gentes á quienes protegió con su presencia un buque de guerra norte-americano.

«De esa manera fué posible al gobierno de Balmaceda extravariar la opinión de América y Europa con despachos favorables á su causa y que carecían de base en la mayoría de los casos.

«Invocando hechos no demostrados, cuando no eran infundados en absoluto, M. Egan ha dirigido al gobierno chileno cargos en notas redactadas en forma dura y hostil, con objeto de suscitar dificultades sobre cuestiones de poca importancia, y ocultar la verdadera situación de las cosas, para que, tanto él como el secretario de Estado, M. Blaine, no queden en una posición comprometida á consecuencia de la imprevisión con que han procedido al apremiar al gobierno de Chile y reclamar una inmediata reparación por los sucesos origen del último conflicto diplomático.

«Si el gobierno de Chile se inspira en los dictados de la prudencia, atenderá todas las reclamaciones justas de los Estados Unidos, haciendo caso omiso de la insolencia de M. Egan.»

OTRO ESCÁNDALO.

De nuevo en nuestra patria acaba de darse el escándalo á ciencia y paciencia, según parece, de las autoridades, de concertarse y verificarse en los afueras de Madrid un duelo á pistola entre todo un ministro conservador, pues lo ha sido mientras se preparaba, y el director de un diario liberal, *El Resumen*.

Como si las leyes divinas y humanas no lo condenasen, se ha tolerado que se diera por los expresados señores tan triste espectáculo, cuya inmoralidad aparece mucho más manifiesta por ser uno de los causantes el ministro de marina del partido conservador, que pretende pasar por católico y por serio.

Y esto, con ser mucho sería poco, si el presidente del Consejo de ministros no hubiera dado una tristísima demostración del concepto en que tiene el duelo.

Al correr en Madrid la noticia del mismo, el señor Cánovas se opuso á que se verificara, pero no por considerarlo como un acto inmoral é ilícito sino porque fuera autorizar el mal precedente de que un ministro efectúe un lance por incidentes surgidos al discutirse la administración de un ministro.

Esto solamente ha sido la causa de obligar á dimitir al señor Beranger. Lo de la inmoralidad del caso y lo impropio del acto ha sido lo de menos.

De todas suertes debemos hacer constar que el Gobierno conservador no ha prohibido el escándalo que se dió en España permitiendo que un ministro, que debe ser modelo en el cumplimiento de la ley, haya bajado al terreno llamado del honor y se haya batido más ó menos seriamente á pistoletazo limpio.

No velando por la moral pública ¿qué conservarán los conservadores?

LAS COSAS DE ESPAÑA

TRATADAS POR L'ECLAIR DE PARÍS

L'Eclair publica un artículo con el epígrafe *Cosas de España* dedicado á tratar sobre la cuestión de los vinos, y acusando á los españoles de falta de sinceridad, de franqueza y de sentimientos elevados en la cuestión que siguen con Francia respecto de las tarifas aduaneras.

Dice que España, cuya hacienda es tributaria de la banca y del crédito de Francia, prevé su próxima é infalible ruina si no consigue que se le otorgue el privilegio que solicita en perjuicio de los vinos franceses que constituyen uno de los principales ramos de la producción nacional, y como España lo que persigue es un negocio lucrativo, no ha tenido reparo en amenazar á Francia con adherirse á la triple alianza si no consigue la prolongación de las antiguas tarifas aduaneras para la exportación de sus vinos.

En caso favorable, continúa diciendo, España permanecerá neutral, y en caso contrario, se adherirá á la triple alianza.

Habla del viaje á Alemania de D. Alfonso XII, de las palabras pronunciadas en diferentes ocasiones por los Sres. Sagasta y Cánovas relativas á la neutralidad de España, que unas veces la quieren defensiva y otras armada no manifestando nunca verdaderos sentimientos de amistad ni de raza, sino un cálculo preconcebido basado siempre en el negocio de los vinos.

Recuerda que la Regente es archiduquesa austriaca, y aunque en España se asegura que no tiene otros consejeros que los ministros españoles, en Viena por el contrario se tiene el convencimiento de que la Regente

Según estaba anunciado, el domingo último tuvo lugar en Porreras la solemne bendición del nuevo Oratorio que la Congregación de San Felipe Neri acaba de erigir allí. Efectuó la ceremonia el Canónigo Sr. Puig, asistiendo de Diácono D. Jaime Ferrer, Canónigo Penitenciario.

Mucho antes de empezar la función el templo se hallaba ya completamente lleno de fieles, entre los cuales se contaban las Autoridades de aquel pueblo. En la misa mayor predicó el P. José Auba, quien pronunció el mejor y más elocuente y conmovedor sermón de cuantos le hemos oído, con ser todos ellos un modelo acabado y perfecto de celo apostólico en bien de las almas.

Por la tarde, á las tres y media, se bendijo la nueva campana para el mismo oratorio.

Grato nos es consignar actos de esta naturaleza, que revelan el inagotable celo de los hijos del gran San Felipe Neri, y al felicitar hoy á los PP. del Oratorio de Palma por su obra de Porreras, felicitamos también á aquel pueblo por las grandes é incalculables ventajas que, merced á los filipenses, van á conseguir.

Ayer se decía por esta ciudad que nuestro particular amigo el presbítero D. José Mrey, uno de los tres que se presentaron á oposiciones, había sido elegido para ocupar el beneficio del Concordato que se halla vacante en esta Catedral.

Los que hacían circular esta noticia añadían que la traía *El Movimiento Católico*, de Madrid.

Las obligaciones provinciales ascienden, en el presente mes de Noviembre á 56.348'28 pesetas, distribuídas en la forma que á continuación se expresa:

Administración provincial.	6.427'00
Servicios generales	1.425'00
Cargas	249'89
Instrucción pública	7.009'65
Corrección pública	1.581'66
Imprevistos	1.250'00
Obras diversas	3.333'33
Otros gastos	1.675'00
Movimientos de fondos ó suplementos	33.386'75

El cañonero *Alsedo* salió ayer por la mañana á practicar maniobras y ejercicios de tirar al blanco en la bahía al mismo tiempo que lo estaba

efectuando la fuerza de artillería desde la Batería del Baluarte del Príncipe.

Muchos curiosos acudieron á presenciar dichos ejercicios que desde la muralla se distinguían perfectamente.

Los gastos de las obras que el Ayuntamiento hace por administración ascendieron á la cantidad de 290 pesetas 25 céntimos; las efectuadas durante la semana anterior al día 3 del corriente mes.

Anoche fué sacramentada la virtuosa señora esposa de nuestro queridísimo amigo D. Antonio Frates.

Hacemos votos para que Dios devuelva á la enferma la salud perdida.

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor *Palma*. Ha traído correspondencia, 13 pasajeros, unos 20 bueyes y 130 cabezas de ganado lanar y cabrío.

En el vapor-correo *Menorca* salió ayer tarde para Mahón D. Martín Martínez Carpeña, Ayudante de Obras públicas, quien ha sido destinado á aquella Isla.

A consecuencia de una riña habida hace unos días en una taberna de Andraitx, en la que se hizo uso de navajas, está herido aunque levemente uno de los contendientes, y grave, un sujeto que quiso apaciguar los ánimos.

Parte oficial

La *Gaceta* del 31 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto jubilando á don Mauricio Garrán, inspector general de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos.

Otro autorizando á la Junta de obras del puerto de Huelva para construir por administración el muelle proyectado en el río Tirón, inmediaciones de Santa María de la Rábida.

Otro aprobatorio del proyecto reformado de las obras de explanación de fábricas comprendidas entre los barrancos del Congost y Purroy, en la carretera de Güell á Binefar (Huesca).

Otro ídem del presupuesto adicional de las obras de la sección segunda del proyecto general de restauración del Alcázar de Segovia.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que el ingeniero jefe de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Paradelá Grestal cese en el cargo de director facultativo de las obras del puerto de la Habana, y nombrando para dicho cargo al

de la misma categoría D. José Pujols Russell.

Extracto de lo publicado por el *Boletín Oficial* de la provincia, n.º 3865:

Gobierno civil.—Circulares encareciendo la detención de varios individuos que reclaman las comandancias de Marina de Málaga, Algeciras y Cádiz, encausados por delito de contrabando.

Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada por el Gobernador de Madrid y la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares en asunto sobre ingreso de cantidad en las arcas municipales que no aparece, según declaración del Depositario.

Banco de España.—Relación de cantidades entregadas para socorrer los pueblos inundados.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes actual, que publicamos en otro lugar.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta relación de gastos hechos en obras por Administración durante la semana anterior al 3 del corriente.—El de Son Servera anuncia tener espuesto el reparto gremial, después de rectificarse.—El de Villacarlos anuncia subasta para contratar una canal empedrada.—Los de Ibiza, San Antonio, Lluçmayor y Manacor publican extractos de acuerdos.

Juzgados.—El de la Catedral emplaza á los que se consideren herederos del difunto Jaime Llaneras y Mesquida.

Administración militar.—Nota de compras hechas durante el mes de Octubre en las factorías de Palma.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear	112'00
Cambio Mallorquín	75'00
Ferro-carriles de Mallorca	62'00
Alumbrado por Gas	140'00
Salinas de Ibiza	235'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina	88'00
Bonos municipales	23'00
La Isleña Marítima	62'00
<i>Madrid</i>	
4 p ¹⁰⁰ perpetuo interior	73'35
4 p ¹⁰⁰ amortizable	87'00
Billetes hipotecarios de Cuba	104'20
Banco de España	399'00
Tabacos	86'00
<i>Barcelona</i>	
4 p ¹⁰⁰ perpetuo interior	73'32
4 p ¹⁰⁰ perpetuo exterior	74'32
4 p ¹⁰⁰ amortizable	88'10
Billetes Hipotecarios de Cuba	104'25
Banco Hispano-Colonial	55'10
Ferro-carriles del Norte	55'60
<i>Paris</i>	
4 p ¹⁰⁰ español	66'38
Renta francesa	94'72

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS

Día 9

De Valencia, en 10 horas, vapor español *Unión*, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 24 trip., 4 pas., balija y efectos

DESPACHADOS

Para Mahón, vapor español *Menorca*, de 190 ton., cap. D. José Caldés, con 17 trip., 11 pas., balija y efectos.

Precios corrientes del mercado de Inca el día 8 de Noviembre.

Almendrón á 60'32 pesetas los 42 kg.
Trigo, á 18'50 pesetas los 70 litros.
Candeal, á 18'00 id., id.
Cebada del país, á 9'50 id., id.
Id. forastera, á 8'50 id., id.
Avena del país, á 8'50 id., id.
Id. forastera, á 8'00 id., id.
Garbanzos, á 22'00 id., id.
Maíz á 12'00 id., id.
Habichuelas confites, á 20'00 id., id.
Id. blancas, á 24'00 id., id.
Frijoles, á 22'00 id., id.
Habas para cocer, á 19'00 id., id.
Id. ordinarias, á 16'00 id., id.
Id. para ganados, á 13'00 id., id.
Cerdos cebados á 11'00 ptas. la arroba.

BOLETÍN METEOROLOGICO

Día 10 Noviembre—9 mañana

Barómetro	764'0 mm.
Termómetro seco	14'8 grados.
Id. húmedo	14'2 »
Mínima	9'5 »
Reflector	6'9 »
Dirección del viento	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 mm
Descenso del barómetro en 24 horas	0'0 »

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 9 á las 12'39 m.

Noticias.

En los centros oficiales no dudan que haya fracasado la negociación con el Banco de España para concertar el empréstito. Témesese que las condiciones de los valores dentro de algún tiempo obligue á hacer un empréstito de 250 millones en condiciones desventajosas.

Ha bajado el desnivel de los ríos Júcar y Segre.

En los Círculos reina desanimación y hay escasez de noticias.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2⁴⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5²⁵ tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Doctor Pedro Blanes MEDICO-CIRUJANO

De las facultades de Madrid y Montevideo
Tiene abierto su consultorio de dos á cuatro tarde.

Calle San Miguel, 44.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gr. n depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

LA ALFOMBRERA

Desde el día 1 de Noviembre próximo quedará abierta al público la tienda que esta fábrica tiene establecida en la muralla, Baluarte del Príncipe, para la venta de alfombras al detall.

Gran reducción de precios en toda clase de alfombras.

Alfombras desde 2 reales metro.

Alfombritas de 1 real una.

3-3

ALQUILER

Se alquila en la calle de la Virgen de Lluch, núm. 14 y 16, una gran botiga propia para una industria ó taller, con entresuelo, piso principal, porche, terrado y demás comodidades apetecibles para una numerosa familia, tanto se alquila junto como por separado. Informarán calle del Socorro, núm. 46, principal.

10-10

En la calle de Deanato, núm. 13, hay para alquilar una casa con tres cuartos dormitorios y agua de fuente. Darán razón calle de San Roque, núm. 6, tienda.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina núm. 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.
NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el sabido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO
ESTATUARIA RELIGIOSA DE «EL ARTE CRISTIANO»

Géneros fabricados expresamente para trajes talares y hábitos religiosos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

Sindicato 2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.
Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

DIETARIO TOUS

PARA 1892—AÑO 2.º DE SU PUBLICACIÓN

Es el más útil y completo por ser el único que contiene una pequeña Gula de Mallorca y además Gulas completas de

Madrid y Barcelona

Datos generales de las demás provincias de España, itinerarios de ferro-cariles (españoles, tarifas de comunicaciones y otras noticias interesantes.

PRECIOS. { Edición económica, dos días por página. Ptas. 2⁰⁰
Id. de lujo id. id. id. " 2⁵⁰
Id. id. id. id. id. " 3⁰⁰

Se halla de venta en casa del editor Librería de Tous y en las principales librerías y papelerías de Mallorca

41-15

COMPANÍA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

Librería de Propaganda Católica

En ella se admiten suscripciones á la obra siguiente:

LAS MUJERES

EN LA

FRANCMASONERÍA

Obra escrita en frances por Leo Taxil y vertida al castellano por D. F. Luis Obiols

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

La obra se repartirá por cuadernos semanales compuestos de 4 entregas de 8 páginas, y una lámina, representando los retratos de las principales Mazonas que figuran hoy en esta secta, cuyas biografías van al fin de la obra y las ceremonias más notables de las Logias de Adopción. Apesar de la elegancia de la impresión del buen papel que empleamos y del número de excelentes grabados que ilustran la obra, el precio de cada cuaderno será solo de 50 céntimos de peseta en toda España.

Constará de unos 20 ó 24 cuadernos, formando un elegante tomo en 4.º mayor como la obra, Revelaciones Masónicas, que hace tres años se publicó.

En la misma se venden:

PEQUEÑECES

Célebre novela del insigne P. Luis Coloma

Su precio 3⁵⁰ pesetas en rústica, y 5⁵⁰ en cuadernado, formando dos regulares tomos.